Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de julio de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el marco del Contrato PR/PR N° 343/23 suscrito con la firma **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARTÍCULOS PARA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS" ID N° 427.382**, a fin de declarar que el mismo es realizado bajo responsabilidad de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y conforme a lo establecido en el último párrafo del Art. 81 del Decreto 2992/19, en el cual se establece: *"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran hacerlo en un plazo menor"*

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Encargado de Despacho
Dirección Operativa de Contrataciones.